

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR LA MINERA ANTIMINA Y FALTA DE
FISCALIZACIÓN POR LAS ENTIDADES LOCALES Y NACIONALES EN EL
DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH, 2014**

PRESENTADO POR EL BACHILLER

EBERTH EPIFANIO RIOS TAMAYO

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ABOGADO

ASESOR

ABOG. ALDO REMIGIO LA ROSA REGALADO

HUACHO-PERÚ

2015

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto investigar la contaminación ambiental por la minera Antamina y la falta de fiscalización por las entidades locales y nacionales en el distrito de San Marcos, Huari, Ancash, con el fin de que las empresa minera, cumplan con las comunidades que viven en las zonas aledañas y con el medio ambiente, para así evitar los conflictos sociales, que se producen entre las empresas mineras y las comunidades y que tanto daño hace al país, así mismo que el Estado pueda fiscalizarlos de una manera eficiente y continua. Todos tenemos que participar en la responsabilidad social: El Estado, los gobiernos locales, las empresas mineras, las comunidades, la sociedad. Se realizó una investigación de método cuantitativo y cualitativo, nivel descriptivo, de dimensión social, explicativa y no experimental. Se tomó como muestra a la empresa minera Antamina y la poca fiscalización que existes: se remitió el cuestionario a los pobladores y autoridades del distrito de San Marcos, se analizó los datos presentados por la empresa minera Antamina. Se realizó un análisis documental, extraído de fuentes primarias y secundarias, con el cual se determinó que la empresa minera tiene dentro de su gestión la responsabilidad social y ambiental, pero no es suficiente porque no cubre las expectativas y necesidad de las comunidades que viven en las zonas aledañas a las minas. También llegó a comprobarse la poca falta de fiscalización de las entidades correspondientes tanto nacionales como locales.

Palabra clave: Empresas mineras, responsabilidad social y ambiental, comunidades, zonas aledañas, fiscalización.